



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2015**

ACUERDO

“4º.- DECLARACIÓN DE “DESIERTO” POR FALTA DE LICITADORES DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA ADJUDICAR LA “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO DE PRENSA Y FRUTOS SECOS EN AVDA. DE BARBER EN TOLEDO”.-

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: Se establece un canon anual de 1.000.- Euros al alza, si bien, será de cuenta del adjudicatario la inversión realizada en la instalación del quiosco existente (10.595,04.- €, IVA no incluido).

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: QUINCE (15) AÑOS, con posibilidad de prórroga expresa por DOS (2) años más.

FIN DE PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 24 de septiembre de 2015.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DE PLAZO: NINGUNA

Reunida en sesión ordinaria la Junta de Contratación en fecha 1 de octubre de 2015, bajo el punto 6 de su Orden del Día trata el asunto referido en el epígrafe. En vista de que no se ha formulado ninguna oferta dentro del plazo establecido en el presente procedimiento, acuerda proponer a este Órgano Corporativo la declaración de “Desierto” del mismo.

En base a lo anterior, la Unidad Gestora de Patrimonio y Contratación formula propuesta económica (sin fase), en orden a declarar desierto el citado procedimiento. Dicha propuesta figura fiscalizada en sentido favorable por la Intervención General Municipal (Rfº. nº 3.497).

En consecuencia, y de conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Contratación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

- Declarar “**Desierto**”, por falta de licitadores, el procedimiento negociado sin publicidad convocado para “CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO DE PRENSA Y FRUTOS SECOS EN LA AVDA. DE BARBER EN TOLEDO”.

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

